



El órgano de selección del PJ debe ser perfecto: jueza

Requiere tener solvencia moral y excelencia en conocimientos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La integración del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), uno de los tres que se encargará de ser el primer filtro sobre los candidatos a jueces, magistrados y ministros para las elecciones de junio de 2025, debe ser perfecto y no puede tener errores en la propuesta de sus miembros, afirmó la magistrada Adriana Ortega Ortiz, del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo en la Ciudad de México.

“Independientemente de cuál sea nuestra posición frente a la elección, que ya sabemos que es muy problemática, al menos desde mi punto de vista, lo cierto es que si lo que va a quedar es que las personas lleguen vía los comités de evaluación, la expectativa obviamente es que los miembros de dicho comité sean personas con gran solvencia moral, así como excelentes conocimientos técnicos y académicos, porque si eso es lo que tenemos, tiene que ser perfecto, no puede haber error”.

La magistrada, quien participó en la llamada “conferencia matutina de los jueces”, insistió en que tienen una “alta expectativa” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como en los poderes Legislativo y Ejecutivo respecto de la perfección del funcionamiento y de los nombramientos en los comités de evaluación.

Agregó que es muy difícil que se regule a una jueza si no tiene confianza institucional. “Como juzgadora lo único que me queda en este punto es tener confianza en las instituciones”.

La pluralidad en el Judicial

Sobre la lista que dieron a conocer las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf la semana pasada con su propuesta de cinco juristas para integrar este comité de evaluación, el magistrado José Rogelio Alanís García, del cuarto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, manifestó que “todavía tenemos institucionalidad, todavía tene-

mos jueces, es normal que haya diferentes maneras de pensar y de ver el derecho, la pluralidad es correcta, lo que es incorrecto es pretender que una determinada facción ideológica tenga todo el espectro de discusión.

“Actualmente como hemos visto, todavía hay jueces, todavía hay independencia, todavía se otorga protección a las personas. Ellas, las ministras que abiertamente, lo han dicho ellas públicamente, están con la 4T, tienen derecho a hacerlo, y todavía, con las instrucciones que tenemos eso no tiene mayor afectación para la vida democrática. Ellas podrán hacer la propuesta que consideren mejor para las personas que vayan a integrar este comité”.

La Jornada publicó en su edición impresa del sábado pasado que las ministras Ortiz Ahlf y Esquivel Mossa propusieron a la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, que los juristas Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez formen parte del Comité de Evaluación del PJF para la selección de candidatos a ser votados para los cargos de jueces y magistrados en la elección de junio de 2025.